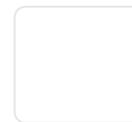


**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Buscar...



Inicio > Prensa > Colombianos que requieran trámites en el Consulado en Ciudad de México serán atendidos sin necesidad de cita

Colombianos que requieran trámites en el Consulado en Ciudad de México serán atendidos sin necesidad de cita



Andrés Camilo Hernández
Cónsul General de Colombia en México



Foto: @InfoColombiaHoy

- *El Cónsul de Colombia en Ciudad de México, Andrés Hernández, declaró en el informativo Colombia Hoy Radio que se busca dar acceso oportuno, dentro del esquema de un despacho de puertas abiertas.*

Bogotá, 17 de mayo de 2023.

Los ciudadanos que necesiten realizar trámites en el Consulado General de Colombia en Ciudad de México no tendrán que solicitar cita previa, informó este miércoles el Cónsul, Andrés Hernández.

“Es una decisión que tomamos evaluando muy bien la calidad de vida de las personas, la agilidad en los servicios y el acceso rápido y oportuno, y por eso tomamos nosotros la decisión de eliminar las citas, para que la gente que tenga que hacer su trámite, lo pueda hacer sin preocupación de agendar en el sistema”, declaró Hernández en entrevista con el informativo Colombia Hoy Radio.

Agregó que se busca dar acceso oportuno, dentro del esquema de un despacho de puertas abiertas.

El Consulado en la capital mexicana seguirá atendiendo en ventanillas de 9:00 de la mañana a 1:00 de la tarde, para trámites como pasaportes, registro civil de nacimiento, cédula y tarjeta de identidad, reconocimientos de firma, permiso de salida de menores, autenticaciones, supervivencias y certificaciones, copias de registros civiles e inscripción de cédulas.

El Cónsul de Colombia explicó que “esto no significa que los que lleguen después de la 1:00 p.m. no tengan atención. Lo que hacemos es dar este horario para que la gente se pueda organizar”, dijo.

(Fin/gta)

Audios

Discursos

Entérese del cambio

Fotografías

Multimedia

Noticias

Portavoz del Gobierno Nacional

Primera Dama

Videos

Enlaces de interés





SÍGANOS

 @InfoPresidencia

 @petrogustavo

 @infopresidencia

 @PresidenciadeColombia

 @SIGCOLOMBIA

 @FotoPresidencia

Servicios a la Ciudadanía

Canales de contacto

Convocatorias y consulta ciudadana

PQRSD

Avisos Convocatoria Pública

Notificaciones por aviso

Encuesta acceso y consulta de la información publicada

Sistema Único de Información Normativa

Visita Guiada a la Casa de Nariño

Notificaciones judiciales

Sede principal

Casa de Nariño: Carrera 8 No.7-26

Vicepresidencia: Carrera 8 A No.7-5

Edificio Administrativo: Calle 7 No.6-54

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Canales anticorrupción: denunciacorrupcion@presidencia.gov.co y
obstransparencia@presidencia.gov.co

Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia: (+57) Línea 155 y 01 8000 919970

Correo Institucional: contacto@presidencia.gov.co

Contenidos

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Atención y Servicios a la Ciudadanía

Participa

Prensa

Normativa

Gobierno

Presidencia

Nuestra Entidad

Presidencia

Condiciones de Uso